

**Distritos Escolares y Academias que participan en el programa de servicios con base en la escuela.**

---

- Escuelas de Allen Park
- Escuelas de Crestwood
- David Ellis Academy West
- Escuelas de Dearborn
- Escuelas de Dearborn Heights #7
- Escuelas de Detroit Public
- Escuelas de Ecorse
- Escuelas de Flat Rock
- Escuelas de Garden City
- Escuelas de Gibraltar
- Escuelas de Grosse Ile
- Escuelas de Grosse Pointe
- Escuelas de Hamtramck
- Escuelas de Harper Woods
- Escuelas de Huron
- Escuelas de Lincoln Park
- Escuelas de Livonia
- Escuelas de Melvindale-NAP
- Escuelas de Northville
- Old Redford Academy Escuelas de Plymouth-Canton Escuelas de Redford Union
- Escuelas de River Rouge
- Escuelas de Riverview
- Escuelas de Romulus
- Escuelas de South Redford
- Escuelas de Southgate
- Escuelas de Taylor
- Escuelas de Trenton
- Trillium Academy
- Escuelas de Van Buren
- Escuelas de Wayne-Westland
- Escuelas de Westwood
- Escuelas de Woodhaven-Brownstown
- Escuelas de Wyandotte

Si tiene preguntas sobre el programa de servicios con base en la escuela, póngase en contacto con el personal del distrito enumerado a continuación.

**Teléfono de la oficina de educación especial:**

**Agencia de Servicio Educativo Regional del Condado de Wayne**

33500 Van Born Road  
Wayne, Michigan 48184-2497  
www.resa.net

**Oficina de reembolso de Medicaid:**

Michelle Maxfield (734)334-1461  
Leanne Smith (734) 334-1464  
Tia Williams (734) 334-1397

---

Para obtener más información sobre los servicios con base en la escuela, utilice el enlace de QR a continuación para dirigirse a la página web de RESA de **Medicaid para padres y madres.**



Consejo Educativo

James S. Beri • Lynda Jackson • James Petrie •  
Mary Blackmon • Danielle Funderburg  
Daveda J. Colbert, PhD Superintendente



**SERVICE  
LEADERSHIP  
COLLABORATION  
EXCELLENCE**

**Programa de servicios con base en la escuela**  
**-Ayúdenos a ayudarles-**



## ¿Qué es el programa de servicios con base en la escuela?

El programa de servicios con base en la escuela (SSP, por sus siglas en inglés) está diseñado para asegurar que TODOS los estudiantes elegibles para Medicaid tengan acceso a los servicios de atención a la salud dentro del contexto escolar; y que las escuelas que prestan estos servicios reciban apoyo mediante la financiación de Medicaid.

## ¿Qué tipo de servicios cubre el programa de servicios con base en la escuela?

- **Terapia ocupacional**
- **Terapia física**
- **Habla y lenguaje**
- **Orientación y movilidad**
- **Servicios de tecnología de asistencia**
- **Psicológico**
- **Trabajo social**
- **Salud mental**
- **Evaluaciones**
- **Enfermería**
- **Gestión de casos**
- **Cuidado personal**
- **Transporte para educación especial**



## ¿Este es un programa nuevo?

**No** - Las escuelas de Michigan han estado participando en este programa desde 1993.

## ¿Tiene costo para mí?

**No** - Los servicios de IEP/IFSP, 504 y del Plan de Atención se proporcionan a estudiantes mientras se encuentran en la escuela SIN costo para el padre, la madre o el tutor.

## ¿Afectará los beneficios de Medicaid de mi familia?

**No** - El programa de servicios con base en la escuela NO afecta los servicios de Medicaid de una familia, ni sus fondos o límites. Michigan opera el programa de servicios con base en la escuela de forma diferente que el programa de Medicaid familiar. El programa de servicios con base en la escuela no afecta los beneficios de Medicaid de su familia de forma alguna.

## ¿Cómo puedo asegurar que la escuela de mi hijo o hija reciba beneficios del programa de servicios con base en la escuela?

Las normas federales requieren que el padre, la madre o el tutor:

- Esté plenamente informado sobre el programa de servicios con base en la escuela.
- Proporcione consentimiento para divulgar los registros escolares que contienen información del estudiante a Medicaid de Michigan y a las agencias de facturación a los fines de participar en el programa de servicios con base en la escuela. Esta información puede incluir: nombre del estudiante, dirección, fecha de nacimiento, ID del estudiante, ID de Medicaid, discapacidad, fechas de servicio y el tipo de servicio prestado.
- Comprenda que el consentimiento es voluntario y puede retirarse en cualquier momento.

Puede ayudar proporcionando su consentimiento por escrito, lo cual permite que su distrito escolar continúe participando en el programa de servicios con base en la escuela. En tiempos de financiación estatal reducida para las escuelas, todos los reembolsos son extremadamente importantes. El prestador de SSP de su hijo o hija proporciona formularios de consentimiento por escrito. Confirme con ellos que su consentimiento está archivado.

